

Quito, D.M., 18 de agosto del 2015

Señor
JOSÉ EDUARDO RHON DÁVILA
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que por decisión unánime de los accionistas de la compañía **SIMPLICITY COMPAÑÍA ANÓNIMA**, manifestada en el contrato constitutivo, se nombró a usted en el cargo de **VICEPRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años.

Se le recuerda que usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, por subrogación, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y del Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social.

La compañía **SIMPLICITY COMPAÑÍA ANÓNIMA**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 13 de julio del año 2015, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de agosto del 2015.

Atentamente,



Joshua Daniel Fabara Sánchez
Gerente General

Acepto el nombramiento.
Quito, D.M., 18 de agosto del 2015 .



José Eduardo Rhon Dávila
C.I. 171969868-8

TRÁMITE NÚMERO: 58251



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: VICEPRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	40307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13260
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIMPLICITY COMPAÑIA ANONIMA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RHON DAVILA JOSE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1719698688
CARGO:	VICEPRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4118 DEL: 13/08/2015 NOT. 1 DEL: 13/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE